

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Marque con una X el tipo de convocatoria:

Convocatoria para Encargo

Convocatoria para Empleos de Carácter Temporal

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 01

AÑO: 2024

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019.

CARGO VACANTE	ÁREA DE DESEMPEÑO	SALARIO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO 367 - 01 (4 ) VACANTES TEMPORALES	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TRANSVERSAL	\$3.428.258,00

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO ( Decreto 4112.010.20.0271 de 2018 Pág. 168-170)	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019)
Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Educación:  Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Pedagogía y Psicología, Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Licenciatura en Psicopedagogía, Licenciatura en Tecnología Educativa, Licenciatura en Tecnología y Educación.  Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Administración:  Licenciatura en Gestión Educativa, Licenciatura en Administración y Legislación Educativa, Licenciatura en Administración Educativa, Administración, Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Pública Territorial, Administración y Dirección de Empresas, Profesional en Administración de Empresas, Administración y Finanzas, Administración y Gestión de Empresas.	Ser servidor público con derechos de carrera  Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer.  Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer  No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.  Que su última evaluación de desempeño laboral esté en el nivel sobresaliente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005

Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Ingeniería Industrial y Afines:

Ingeniería de Procesos,  
 Ingeniería Industrial,  
 Ingeniería de la Calidad,  
 Ingeniería de Productividad y Calidad.

Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Contaduría y afines:

Profesional en Contaduría Pública,  
 Contaduría pública.

Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Ingeniería Administrativa y Afines:

Ingeniería Administrativa,  
 Ingeniería de Calidad,  
 Ingeniería en Calidad.

Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Sociología, Trabajo social y afines:


Planeación para el Desarrollo Social,  
 Sociología,  
 Servicio Social,  
 Planeación y Desarrollo Social,  
 Trabajo Social.

Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Economía:

Economía,  
 Economía y Desarrollo.

Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Derecho y Afines:

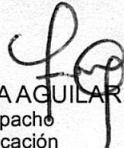
Derecho.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)  CONVOCATORIA INTERNA	MATH02.06.02.P002.F001	
		VERSIÓN	005

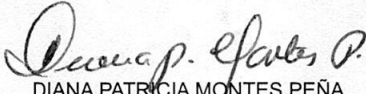
<p>Título de Formación Técnica Profesional o Tecnológica o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines:</p> <p>Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas de Información.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por ley.</p> <p>Dieciocho (18) meses de experiencia laboral.</p>	
---	--


OBSERVACIONES
<p>Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No.4112.010.20.0301 de mayo 27 de 2021.</p> <p>Considerando que de acuerdo a la estructura de la planta de cargos, el cargo inmediatamente inferior al Técnico Operativo grado 01, es el denominado del nivel asistencial grado 06, el cual tiene un salario superior al cargo ofertado en la presente convocatoria, esta Secretaría procederá a consultar vía formulario de Google link: <a href="https://docs.google.com/forms/d/1RY_6-Ev6xnQ6MRHAIInDwn4ezXBZ-xbFUIHhv1RYWY/edit">https://docs.google.com/forms/d/1RY_6-Ev6xnQ6MRHAIInDwn4ezXBZ-xbFUIHhv1RYWY/edit</a>, a los ocupantes de dichos cargos si están interesados en participar en la presente convocatoria, el cual estará activo durante los dos días posteriores a la publicación del presente aviso; una vez cumplido este plazo se procederá a realizar el estudio a quienes manifestaron interés en participar de la presente convocatoria, en caso contrario, se entenderá que no están interesados y se procederá a realizar el estudio técnico del cargo inferior correspondiente a los del nivel asistencial grado 05.</p> <p>Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir del cierre del formulario de Google descrito en el párrafo anterior, para actualizar su Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.</p>


COMITÉ EVALUADOR

  
 LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
 Secretario de Despacho  
 Secretaría de Educación

  
 LINA MARÍA PAREDES GARCÍA  
 Subsecretario de Despacho  
 Secretaría de Educación

  
 DIANA PATRICIA MONTES PEÑA  
 Profesional Especializado (E)  
 Gestión y Desarrollo Humano - SED

Proyectó y Elaboró: María Cristina Bonilla Villarejo - Profesional Universitario 

Revisó: Luz Adriana Ramírez - Profesional Universitario 

FECHA PUBLICACIÓN: **30 / 01 / 2024**